

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO

CA: OPS-COVID19-002
FECHA: 31/07/2020
EDICIÓN: Primera
EMITIDA POR: SRVSOP

ASUNTO: ENTRENAMIENTO PERIÓDICO DE LAS TRIPULACIONES DE CABINA DURANTE LA COVID-19

1. PROPÓSITO

1.1. Esta circular de asesoramiento (CA) provee orientación y guía a los explotadores de servicios aéreos sobre los métodos aceptables de cumplimiento para la modificación de los programas de instrucción aprobados de las tripulaciones de cabina, en lo que respecta al entrenamiento periódico, debido a las restricciones sanitarias vigentes para mitigar las consecuencias de la pandemia por COVID-19.

2. SECCIONES RELACIONADAS DE LOS REGLAMENTOS AERONÁUTICOS LATINOAMERICANOS (LAR)

2.1. Los requisitos de operaciones LAR 121 relacionados con exenciones a los programas de instrucción de los miembros de la tripulación de cabina, solicitadas por el explotador de servicios aéreos que requiere acogerse a ellas para mantener la continuidad de sus operaciones o restablecerlas luego del cese temporal por causa de la pandemia por COVID-19 y debidamente autorizadas por la AAC, son los siguientes: 121.1520, 121.1525, 121.1530, 121.1560, 121.1570, 121.1580, 121.1590, 121.1645, 121.5105 y 121.5110.

2.2. Para los explotadores de servicios aéreos que operan según el LAR 135 y optan por la utilización de tripulantes de cabina en sus operaciones, los requisitos de operaciones relacionados son: 135.1110, 135.1115, 135.1125, 135.1197, 135.1905 y 135.1910.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- a) Anexo 6 – Parte I - Transporte aéreo comercial internacional - Aviones: 12.4 - Requisitos de instrucción de la tripulación de cabina
- b) Anexo 18 – Transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea: 10.1 - Establecimiento de programas de instrucción
- c) Doc. 10148 - ICAO Handbook for Cabin Crew Recurrent Training during COVID-19
- d) Doc. 9859 – Manual de gestión de la seguridad operacional

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 Definiciones

Entrenamiento basado en computadora (CBT). Entrenamiento que involucra ayudas a la instrucción como computadoras y tabletas. Puede abarcar medios para el almacenamiento de datos (CD-ROM o memoria portátil) o entrenamiento basado en la web, a distancia o digital.

Gestión del cambio. Proceso formal para gestionar los cambios dentro de una organización de forma sistemática, a fin de conocer los cambios que puede tener un impacto en las estrategias de mitigación de peligros y riesgos identificados antes de implementar tales cambios.

Miembro de la tripulación de cabina. Miembro de la tripulación que, en interés de la seguridad de los pasajeros, cumple con las obligaciones que le asigne el explotador o el piloto al mando de la aeronave, pero que no actuará como miembro de la tripulación de vuelo.

Programa de instrucción aprobado. Programa de instrucción aprobado por la AAC del Estado del explotador.

Nota. En esta circular de asesoramiento el término "en línea" se correlaciona con el término en inglés "online".

5. INTRODUCCIÓN

5.1. Para afrontar los desafíos operacionales experimentados por los explotadores de servicios aéreos durante la pandemia por COVID-19, la Autoridad de Aviación Civil (AAC) ha permitido el desvío de los requisitos de instrucción de las tripulaciones de cabina, en la forma de extensiones a la validez de sus calificaciones (y licencias, si fuera aplicable) y de aprobación de medios alternativos de instrucción para que los explotadores puedan cumplir con el entrenamiento periódico.

5.2. Las restricciones físicas impuestas por la situación de pandemia y el cierre temporal de algunas instalaciones de instrucción o lugares de trabajo, también hace particularmente difícil completar el entrenamiento periódico requerido, cuando se involucran ejercicios prácticos de utilización de equipos de emergencia o ejercicios que requieren de la interacción de un grupo de personas.

5.3 Esta CA apoyará a los explotadores de servicios aéreos en reducir la gravedad de los riesgos asociados a la interrupción del entrenamiento o su ejecución con otros métodos y que impactan las calificaciones de los miembros de la tripulación de cabina y consecuentemente las operaciones de línea.

5.4 El desarrollo por parte del explotador de programas de entrenamiento periódico a distancia reducirá el impacto de la interrupción del entrenamiento presencial en el aula y permitirá una transición más pareja hacia las operaciones normales.

5.5 Como se ha mencionado en otros documentos relacionados, las exenciones tienen carácter temporal y tienen por objeto balancear las medidas sanitarias y la gestión de los riesgos asociados a la continuidad o suspensión temporal de las operaciones en un contexto de crisis.

5.6 El explotador no debe utilizar estas exenciones para reducir el contenido de su programa de instrucción aprobado. Solamente el método de entrega de la instrucción puede ser modificado para satisfacer el distanciamiento físico, no obstante, todo el contenido del programa de instrucción debe ser abordado o diferido hasta una fecha donde pueda ser efectivamente completado por la tripulación de cabina (por ejemplo, los ejercicios simulados de emergencias).

6. CURRÍCULO DE ENTRENAMIENTO PERIÓDICO DE LAS TRIPULACIONES DE CABINA.

6.1 El LAR 121 requiere que todos los temas y tópicos impartidos durante la instrucción inicial sean cubiertos en el entrenamiento periódico, a fin de que los tripulantes de cabina se mantengan competentes en dichos temas mientras continúan sirviendo en la aeronave y en la posición de trabajo asignada.

6.2 Dependiendo de la amplitud del currículo de instrucción inicial establecido según el LAR 121.1595 o el LAR 135.1130, un explotador puede desarrollar los ciclos de entrenamiento periódico ya sea en dos semestres, tres semestres o hasta seis semestres, de tal manera que todas las materias contenidas en la instrucción inicial sean revisadas en un año, un año y medio o hasta en tres años como máximo, respectivamente.

6.3 Así mismo el LAR 121.1645 y el LAR 135.1027 requieren que los tripulantes de cabina lleven a cabo entrenamiento periódico y verificaciones de la competencia cada 12 meses. Este entrenamiento periódico anual contendrá aquellos segmentos de instrucción asignados según el ciclo de entrenamiento periódico aprobado por la AAC para el explotador de servicios aéreos.

6.4 De los requisitos LAR 121.1645 y LAR 135.1027 y conexos, se puede extraer que el entrenamiento periódico de las tripulaciones de cabina debe abarcar, como sea apropiado para cada explotador y como reglamentariamente se encuentre establecido respecto de la necesidad de módulos de instrucción práctica al respecto:

- a) deberes y responsabilidades de los miembros de la tripulación de cabina;
- b) disposiciones apropiadas de los reglamentos;
- c) partes apropiadas del manual de operaciones del explotador;
- d) el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea;
- e) el sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS);

- f) seguridad en la aviación (AVSEC);
- g) la actuación y limitaciones humanas, y la coordinación de la tripulación;
- h) instrucción de emergencias:
 - 1) funciones asignadas y procedimientos a ser ejecutados en caso de emergencia, incluyendo la coordinación entre los miembros de la tripulación;
 - 2) ubicación, función, y operación del equipo de emergencia incluyendo, equipos utilizados en amaraje y evacuación, equipos de primeros auxilios, extintores de incendio portátiles y salidas de emergencia en el modo de emergencia con los toboganes/balsas salvavidas instaladas;
 - 3) manejo de situaciones de emergencia incluyendo, descompresión rápida, incendio a bordo y procedimientos de control de humo, amaraje y evacuación de emergencia, secuestros y otras situaciones excepcionales;
- i) revisión y discusión de accidentes e incidentes de aviación anteriores, vinculados a situaciones de emergencia reales;
- j) supervivencia como sea apropiado al área de operación del explotador;
- k) efectos de la hipoxia, para tripulaciones que sirven por encima de 3 000 m (10 000 pies);
- l) eventos médicos en vuelo, incluyendo procedimientos, ubicación, función y operación prevista de los suministros médicos de primeros auxilios (botiquín de primeros auxilios, neceser de precaución universal, botiquín médico), resucitación cardiopulmonar y uso de desfibriladores automáticos.

6.5 De acuerdo al módulo o segmento de instrucción que se trate, los métodos o mecanismos para la impartición del entrenamiento periódico y las verificaciones de la competencia pueden ser:

- a) de forma presencial en el aula y/o en combinación con un sistema basado en computadora (CBT);
- b) mediante ejercicios prácticos simulados utilizando dispositivos de instrucción que reproduzcan las características del ambiente o el equipamiento entrenado (maquetas, equipo de emergencia, etc.); o
- c) en la propia aeronave.

6.6 Como se ha mencionado, el principal desafío que enfrenta el explotador es cumplir con los requisitos del programa de instrucción aprobado, atendiendo a las restricciones de distanciamiento físico, cierre de instalaciones o centros de instrucción, restricciones de viajes si éstos se encuentran fuera del lugar de residencia y restricciones para la ejecución de ejercicios prácticos cuando se involucra a un grupo de personas o la manipulación de equipamiento.

6.7 Los mismos desafíos son aplicables a los instructores e inspectores tripulantes de cabina del explotador, ya que sus requisitos de instrucción y calificación también pueden estar sujetos a exenciones. Los requisitos LAR 121.1560, 121.1570, 121.1580 y 121.1590 pueden ser abordados a través de lo descrito en esta circular.

7. MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA IMPARTIR INSTRUCCIÓN

7.1. El explotador podrá realizar el entrenamiento periódico a través de cursos en línea, para reducir la gravedad del riesgo asociada a la interrupción de su instrucción normal. Puede diseñar nuevos módulos o agregar otros a los ya existentes de su sistema basado en computadora (CBT).

7.2. A través del entrenamiento en línea, el explotador podrá cubrir aquellos módulos o segmentos de instrucción que se dictan de forma presencial en el aula y podrá gestionar los exámenes o cualquier otro tipo de evaluación verbal o escrita que son requeridos para determinar el estado de conocimiento del miembro de la tripulación de cabina.

7.3. Muchas plataformas interactivas pueden ser usadas para cubrir esos temas ya que permiten formar grupos de discusión o análisis e incluso manejar consultas dentro de una sección para preguntas y respuestas. Todos los aspectos teóricos de los procedimientos y del equipamiento de la aeronave pueden ser ampliamente abordados mediante un sistema de instrucción en línea. Sin embargo, los ejercicios prácticos relacionados con condiciones simuladas de procedimientos de operación o con la manipulación de equipamiento, deberán ser postergados hasta que las exenciones relacionadas expiren y pueda retomarse dicho entrenamiento, como durante las operaciones normales.

7.4. No obstante la postergación de los ejercicios prácticos y ejecución de procedimientos, el explotador se esforzará en encontrar métodos alternativos, como videos o realidad virtual, para demostrar la aplicación práctica de las competencias, los procedimientos, el uso de equipamiento o sistemas de la aeronave (por ejemplo, procedimientos en caso de pérdida de presurización, uso de oxígeno, combate de fuego, etc.), para reforzar los conocimientos y aumentar su retención.

7.5. Aquellos ejercicios prácticos más críticos por naturaleza, deberán ser cubiertos lo antes posible, una vez que las exenciones expiren.

8. EVALUACIÓN DEL MÉTODO DE INSTRUCCIÓN EN LÍNEA POR PARTE DEL EXPLOTADOR

8.1. Cuando el explotador evalúe el mecanismo para la instrucción en línea que pretende utilizar para impartir el entrenamiento periódico de sus tripulaciones de cabina, deberá considerar:

- a) realizar un análisis de riesgo y desarrollar las medidas de mitigación apropiadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos en su SMS;
- b) realizar un análisis de los requisitos de instrucción, para ser remitidos a la AAC como parte del proceso formal de aprobación, donde se establezca y se determine que se conserva el nivel requerido de conocimiento de las tripulaciones de cabina;
- c) evaluar la capacidad del sistema digital para reportar datos y retroalimentación que midan la eficacia del instructor, la competencia de la tripulación de cabina (exámenes, evaluación verbal o escrita) y el programa de calidad (si es aplicable).
- d) asignar al instructor o inspector de tripulantes de cabina del explotador responsable del módulo de instrucción según el LAR 121.1520 (f), que certificará el conocimiento y la competencia de los miembros de la tripulación de cabina, mediante el llenado de la documentación de registro apropiada del explotador.

9. PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO PERIÓDICO EN LÍNEA POR PARTE DEL EXPLOTADOR

9.1. El explotador planificará el entrenamiento periódico en línea para aquellos tripulantes de cabina que no pueden completar el entrenamiento periódico anual dentro del período de elegibilidad apropiado y ha solicitado para ellos una extensión de la validez de sus calificaciones (o licencias, si es aplicable).

9.2. El explotador desarrollará un plan para que los tripulantes de cabina completen los módulos en línea, que incluya:

- a) fecha de comienzo;
- b) listado de los módulos;
- c) tiempo permitido para la finalización; e

d) instructor o inspector de tripulantes de cabina del explotador responsable asignado.

9.3. El explotador mantendrá registros de instrucción actualizados para gestionar adecuadamente la calificación de sus tripulantes de cabina y la asignación a sus funciones a bordo, de manera que el riesgo de seguridad operacional asociado, se encuentre bajo control.

10. CÓMO ADAPTAR EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PERIÓDICO DURANTE LA COVID-19

10.1. Tradicionalmente el programa de instrucción del explotador consta de módulos teóricos y módulos prácticos. El aspecto teórico es normalmente cubierto en el aula, con la presencia de un instructor tripulante de cabina y abarca los elementos basados en el conocimiento, que no requieren del uso de equipamiento o de sistemas de la aeronave ni de la ejecución de procedimientos por parte del tripulante. Bajo este enfoque los módulos prácticos se reservan para proporcionar la experiencia práctica con el nivel aceptable de similitud sobre lo que puede esperarse en un suceso real, como lo son el entrenamiento relacionado con los procesos no normales y de emergencia y la manipulación de equipamiento de seguridad, de emergencia y de sistemas de la aeronave.

10.2. Basado en el contenido del programa de instrucción aprobado, el explotador podrá transferir una serie de elementos teóricos a su programa de entrenamiento periódico en línea, para abordar las exenciones solicitadas. El explotador se asegurará de que aquellos tripulantes cubiertos por la exención, completen los ejercicios prácticos más críticos tan pronto como sea posible luego que la exención expire. Aquellos elementos menos críticos podrán ser cubiertos en el próximo ciclo de entrenamiento periódico.

10.3. Basada en lo descrito en el párrafo anterior, la siguiente tabla puede utilizarse como modelo para la planificación temporal del entrenamiento periódico en forma virtual.

Tabla 1 – Contenido del programa de entrenamiento periódico del explotador

Tema de instrucción	Elementos teóricos del programa de entrenamiento periódico en línea	Elementos críticos a completarse cuando expire la exención	Elementos diferidos al próximo ciclo de entrenamiento periódico
Salidas de la aeronave <i>Nota. Para todos los tipos de aeronaves que la tripulación de cabina opera</i>	<ul style="list-style-type: none"> – Verificación pre vuelo – Procedimientos de armado y desarmado de puertas – Procedimientos normales de cierre y apertura de puertas – Operación de puertas en situaciones de emergencia – Salidas no utilizables 	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios prácticos de apertura y cierre de puertas (normales y de emergencia) – Ejercicios prácticos de armado y desarmado de puertas (si es aplicable) 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno, todos los elementos son críticos
Medios de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> – Tipos de toboganes o toboganes/balsa de la aeronave (si es aplicable) – Balsas y su equipamiento de emergencia – Uso de líneas/cuerdas de ayuda 	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios prácticos con los medios de evacuación (si es aplicable) 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno, todos los elementos son críticos
Equipo de seguridad y de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> – Verificaciones de seguridad y del equipamiento previas al vuelo 	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios prácticos con el oxígeno portátil – Ejercicios prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> – Hacha o ganzúa – Kit de respuesta ante emergencias

	<ul style="list-style-type: none"> - Localización y uso del equipamiento de emergencia: <ul style="list-style-type: none"> • chalecos salvavidas • equipo de oxígeno • equipo de respiración portátil • extintores portátiles • dispositivos de contención del fuego • equipo para señales pirotécnicas de emergencia • equipo de supervivencia 	<ul style="list-style-type: none"> con el sistema de oxígeno de la cabina de pilotos - Ejercicio práctico de colocación del chaleco salvavidas - Ejercicios prácticos de combate de fuego y uso del equipo de protección 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de sujeción de niños - Extensiones de cinturones de seguridad - Tarjeta de seguridad de los pasajeros - Kit de demostración de emergencia - Arnéses y cinturones de seguridad - Linternas de emergencia - Megáfonos - Transmisor de localización de emergencia (ELT)
Sistemas de la aeronave relevantes a las tareas de la tripulación de cabina	<ul style="list-style-type: none"> - Iluminación de emergencia - Sistema de llamadas de emergencia - Sistema de oxígeno - Sistema de extinción y de supresión de fuego (detectores de humo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos con el sistema de oxígeno de la cabina de pilotos 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de aire acondicionado y presurización - Sistemas de comunicación y paneles de señalización - Paneles de control - Sistema eléctrico - Sistema de iluminación - Sistema de agua y drenaje
Procedimientos normales y prácticas o ejercicios simulados	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de almacenamiento y seguridad del equipaje a bordo - Procedimientos de seguridad en vuelo - Procedimientos de turbulencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios simulados de la postura correcta de los tripulantes de cabina en sus asientos durante el despegue y aterrizaje - Ejercicios simulados del aleccionamiento pre vuelo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de verificación de equipamiento operativo y seguridad de galleys y cabina - Ejercicios de anuncios a los pasajeros - Ejercicios de uso de cinturones y arneses - Ejercicios de demostración de seguridad - Ejercicios de procedimientos de acceso a la cabina de mando
Combate de fuego	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de combate de fuego - Procedimientos de combate de fuego en baterías de litio 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos del uso del equipo de protección de combate de fuego - Ejercicios simulados 	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguno, todos los elementos son críticos

	<ul style="list-style-type: none"> – Dispositivos de contención del fuego – Técnicas de combate de fuegos Clase A y Clase B – Uso de extintores portátiles 	de combate de fuego	
Eventos con humo	<ul style="list-style-type: none"> – Incorporar un caso de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> – No aplicable/cubierto con el entrenamiento en línea 	<ul style="list-style-type: none"> – No aplicable/cubierto con el entrenamiento en línea
Despresurización	<ul style="list-style-type: none"> – Escenarios y procedimientos durante una despresurización 	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios prácticos con el oxígeno portátil – Ejercicios simulados de despresurización 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno, todos los elementos son críticos
Evacuación en tierra y agua	<ul style="list-style-type: none"> – Manejo de pasajeros y control de multitud – Procedimientos para emergencias programadas – Escenarios de amerizaje – Procedimientos de evacuación – Diferentes escenarios (selva, desierto, regiones polares o montañosas) – Revisión de casos de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios prácticos del equipamiento utilizado para la preparación de la cabina para un aterrizaje de emergencia – Ejercicios prácticos de uso de los medios de evacuación – Ejercicios prácticos con el equipamiento de supervivencia – Ejercicios simulados de la preparación de una emergencia en tierra o agua – Ejercicios simulados de evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> – Ninguno, todos los elementos son críticos
Incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo o de cabina	<ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos en caso de incapacidad de un miembro de la tripulación de vuelo o cabina – Sistema de oxígeno de la cabina de pilotos 	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios en la operación de los asientos de la cabina de pilotos, cinturones, arneses y equipo de oxígeno – Ejercicios prácticos en la administración de primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios simulados de incapacidad de un miembro de la tripulación (uso de cinturones y arneses)
Gestión de recursos de la tripulación (CRM)	<ul style="list-style-type: none"> – Estrés, fatiga y vigilancia – Gestión de la carga de trabajo – Consciencia situacional – Reportes de seguridad de la tripulación de cabina (incluyendo la identificación proactiva de peligros) 	<ul style="list-style-type: none"> – No aplicable/cubierto con el entrenamiento en línea 	<ul style="list-style-type: none"> – Puede ampliarse en otro ciclo de entrenamiento

	<ul style="list-style-type: none"> - Casos de estudio - Revisión de accidentes o incidentes recientes del explotador 		
Seguridad en la aviación	<ul style="list-style-type: none"> - Pasajeros insubordinados o perturbadores: <ul style="list-style-type: none"> • Conducta disruptiva o perturbadora • Aspectos legales • Niveles de amenaza y procedimientos en cada caso • Seguimiento posterior al incidente - Medidas preventivas de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • Amenazas emergentes y medidas de seguridad • Debilidades y medidas de seguridad • Procedimientos de búsqueda - Secuestro: <ul style="list-style-type: none"> • Control de acceso a la cabina de pilotos • Seguridad cibernética • Escenarios, estadísticas y procedimientos en caso de secuestro 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios en el uso de dispositivos de protección no letales asignados a la tripulación (según autorizado por la AAC) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos de defensa personal - Ejercicios simulados con pasajeros insubordinados o perturbadores donde el tripulante de cabina aplica los procedimientos del explotador - Ejercicios prácticos de búsqueda de bomba en la aeronave y procedimientos de localización - Ejercicios simulados de amenazas varias y la aplicación de procedimientos
Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de resucitación cardiopulmonar (CPR) y de preservación de la vida - CPR en adultos, niños y bebés - CPR y uso del desfibrilador externo automático - Persona inconsciente 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos de demostración de la CPR y uso del desfibrilador externo automático (si es aplicable) - Ejercicios prácticos en el uso del oxígeno portátil - Ejercicios simulados de pasajeros o tripulantes de cabina enfermos o heridos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos con el botiquín de primeros auxilios, el neceser de precaución universal, el botiquín médico y dispositivos de telemedicina (si es aplicable) - Ejercicios simulados de procedimientos del explotador para casos de eventos médicos
Mercancías peligrosas	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía general 	<ul style="list-style-type: none"> - No aplicable/cubierto con el entrenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios prácticos en el uso del

(dentro de los 24 meses del entrenamiento anterior)	<ul style="list-style-type: none"> – Limitaciones – Etiquetas y marcas – Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas – Requisitos para el transporte por parte de pasajeros y tripulación – Procedimientos de emergencia 	en línea	<ul style="list-style-type: none"> equipamiento de protección y combate de fuego de un dispositivo portátil electrónico (PED) o batería de litio – Ejercicios prácticos relacionados con el derrame de mercancías peligrosas
---	---	----------	--

11. INSTRUCCIÓN ESPECÍFICA POR LA COVID-19

11.1. El explotador deberá evaluar la necesidad de impartir instrucción específica a los tripulantes de cabina, sobre los nuevos procedimientos y medidas temporales asociadas con la pandemia por COVID-19.

11.2. Para estos efectos, el explotador puede incorporar un módulo de instrucción en línea sobre los cambios específicos de sus procedimientos en función de los protocolos sanitarios vigentes por la COVID-19 (como se muestra en la Tabla 2), y que dicho módulo se vaya actualizando conforme sea necesario.

11.3. El explotador también deberá establecer medios formales de comunicación de información relacionada con la COVID-19, como pueden ser los boletines de seguridad operacional.

Tabla 2 – Contenido del programa de instrucción en línea específico por COVID-19

TEMA	PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN EN LÍNEA ESPECÍFICO POR COVID-19
Demostración de seguridad a bordo (en vivo)	Consideraciones de uso: <ul style="list-style-type: none"> – Modificaciones o restricciones en el uso del equipo de emergencia durante la demostración a bordo (no colocarse los salvavidas o poner la máscara de oxígeno sobre la cara)
Demostración de seguridad a bordo (en vivo o video)	Consideraciones para la demostración: <ul style="list-style-type: none"> – Uso de máscaras de oxígeno en caso de despresurización cuando los pasajeros utilizan el equipo de protección personal (PPE) – Habilidad para colocarse el chaleco salvavidas cuando se utilizan la protección facial o lentes como parte del PPE
Requisitos del PPE por parte de los tripulantes de cabina	Consideraciones de instrucción: <ul style="list-style-type: none"> – Uso apropiado del PPE, cuando utilizarlo o removerlo – Uso o remoción cuando se ocupan asientos de pasajeros o áreas de descanso – Uso o remoción durante descompresión, primeros auxilios, combate de fuego – Desecho o descarte apropiado del PPE
Requisitos del PPE por parte de los pasajeros	Consideraciones de instrucción: <ul style="list-style-type: none"> – Demostración de seguridad, cuando usar o remover el PPE – Desecho o descarte apropiado del PPE – Tipos permitidos de PPE a bordo
Requisitos operacionales relacionados con	Consideraciones de instrucción: <ul style="list-style-type: none"> – Equipaje a bordo permitido

la pandemia	<ul style="list-style-type: none"> – Variaciones en las limitaciones del tiempo de vuelo y período de servicio o descanso – Restricción del uso de los baños a bordo, reserva de baños para la tripulación – Área y procedimientos para la alimentación de la tripulación – Área de descanso de la tripulación – Área de cuarentena en la aeronave – Uso de termómetros y verificación de la temperatura de los pasajeros (si es requerido por el Estado) – Monitoreo del distanciamiento físico, evitar aglomeraciones en los galleys – Acceso limitado a la cabina de pilotos – Procedimientos en caso de sospecha de COVID-19 a bordo
Transporte de carga en la cabina de pasajeros	<p>Consideraciones de instrucción adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Equipo de extinción de fuego adicional y otro equipamiento – Tipos adicionales o diferentes de equipos de extinción de fuego según la carga transportada – Remoción de los medios de sujeción de la carga en caso de fuego – Vigilancia de la cabina – Aislación del equipo no esencial de cabina o galley
Eventos con pasajeros insubordinados o perturbadores relacionados con la pandemia	<p>Consideraciones de instrucción especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aumento del estrés de los pasajeros debido a los nuevos procedimientos en los aeropuertos, restricciones y la nueva experiencia de vuelo – Reacciones abruptas por miedo al contagio – Pasajeros que se niegan a cumplir con los requisitos sanitarios, como el uso del PPE – Reducción de la intensidad del conflicto con o entre pasajeros

12. APROBACIÓN DE LA AAC

12.1. El explotador presentará a la AAC para su aprobación, las modificaciones necesarias de su programa de instrucción para abordar la situación impuesta por la pandemia.

12.2. Para la aprobación del currículo de instrucción del explotador que contiene el entrenamiento periódico utilizando métodos en línea, la AAC evaluará los siguientes elementos:

- a) el contenido del o de los módulos de instrucción;
- b) la experiencia del explotador en instrucción y entrenamiento de manera digital (incluyendo la pericia técnica de los miembros de la tripulación de cabina);
- c) la asignación de los módulos;
- d) el método para seguir la finalización satisfactoria de un módulo;
- e) el uso de evaluaciones de progreso (por ejemplo, preguntas durante la evolución de la instrucción) para garantizar la comprensión de los temas por parte de los tripulantes de cabina;
- f) los métodos de evaluación (vigilada en el aula con distanciamiento físico, no vigilada en línea);
- g) formularios o documentación de registro;
- h) capacidad de los tripulantes de cabina de acceder a una conexión de red;
- i) tiempo asignado para la finalización del entrenamiento;

- j) diseño de módulos de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión de los temas;
- k) diseño del ciclo de entrenamiento periódico aprobado del explotador o su enmienda (hasta 36 meses);
- l) evaluación de riesgo del explotador y medidas de mitigación aplicables.

13. PLAN DE RETORNO A LAS OPERACIONES NORMALES DEL EXPLOTADOR

13.1. El plan de retorno a las operaciones normales del explotador debe gestionar la terminación exitosa del entrenamiento recurrente de los tripulantes de cabina, como aprobado en su programa de instrucción previo a la emisión de la exención y completado tan pronto como ésta expire.

13.2. Debido a la complejidad del proceso, son imprescindibles: la gestión de un plan de retorno gradual, un estricto control de los registros de instrucción y una adecuada identificación de peligros y gestión de riesgos.

13.3. El plan de retorno a las operaciones normales debe incluir:

- a) El entrenamiento periódico de los miembros de la tripulación de cabina cuyas calificaciones en el tipo de aeronave han vencido.
- b) Adherencia a los protocolos sanitarios en la reapertura de las instalaciones de instrucción, incluyendo:
 - 1) provisión de materiales de higiene y seguridad (alcohol, jabón líquido, mascarillas faciales, termómetros, etc.);
 - 2) acciones para la revisión y mantenimiento de la higiene de las instalaciones (protocolos y registros de limpieza);
 - 3) identificación de factores de riesgo para personas con condiciones médicas existentes (miembros de la tripulación, inspectores, personal administrativo); y
 - 4) garantías para el distanciamiento físico mínimo requerido dentro de las instalaciones.
- c) Procesos de gestión de cambios para identificar y abordar los peligros incluyendo, pero no limitado a:
 - 1) medidas sanitarias nacionales para prevenir el contagio de la COVID-19;
 - 2) acumulación de múltiples exenciones;
 - 3) falta de recursos financieros;
 - 4) indisponibilidad temporal del personal clave de gestión del explotador;
 - 5) falta de verificaciones de la competencia de los tripulantes de cabina, instructores o inspectores tripulantes de cabina del explotador;
 - 6) incapacidad de completar determinados módulos o segmentos del entrenamiento periódico debido al cierre temporal de las instalaciones de instrucción;
 - 7) incapacidad de mantener las auditorías internas a la instrucción;
 - 8) indisponibilidad de equipamiento, herramientas o infraestructura;
 - 9) áreas específicas donde el cumplimiento reglamentario no puede ser garantizado;
 - 10) toda otra área de preocupación de seguridad operacional donde el cumplimiento reglamentario o de procedimientos internos no puede ser mantenido (por ejemplo, cultura organizacional, sistemas de reportes de seguridad operacional, control de riesgos y su efectividad, hallazgos, etc.).
